I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos 06 MAR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1423/2009; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El sensible fallecimiento de don Héctor Herrera León.

D E C R E T O:

1. Ordénase el cometido funcionario para el día 06 de marzo de 2009, a doña Debora Vidal Rojas, Directora de la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario, y a los funcionarios don Jorge Herrera, doña Amelia Torres, doña Sonia Guarda y doña Rosa Urrutia, de la misma Dirección, para asistir en comitiva municipal al funeral del hermano de la Concejal doña Teresa Herrera León, que se realizará en la ciudad de Quilpué.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesados (5)